



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Miércoles, 18 de Julio de 2007

Justicia

Informa

CSI-CSIF REFIERE SERIAS DUDAS ACERCA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA EXPERIENCIA PILOTO DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL EN ASTURIAS

El pasado día 24 de enero de 2007 se publicó en el BOE la Orden JUS/52/2007, de 19 de enero, por la que se crea la Comisión de Implantación de la Nueva Oficina Judicial, entre cuyos fines está el programar, impulsar y coordinar las acciones necesarias para el efectivo despliegue, en sus distintas fases, de la Nueva Oficina Judicial en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia,

Dicha Comisión nació también con la vocación de impulsar , las competencias y potestades del Ministerio de Justicia en materia de oficina judicial en todo el territorio del Estado, sin perjuicio de las competencias que correspondan a las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos en materia de Administración de Justicia.

La Comisión de Implantación de la Nueva Oficina Judicial en Asturias debiera haber programado, impulsado y coordinado dentro del ejercicio de sus competencias la homogeneización de la estructura básica de la Nueva Oficina Judicial en Asturias, haber planificado el despliegue efectivo de la implantación de la nueva oficina judicial en todo el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónomas.

El trabajo de esta Comisión debiera haber servido para, después de un trabajo supuestamente coordinado de los integrantes de la misma , determinar el cumplimiento de unos objetivos fijados para llevar a cabo la gestión del cambio con los distintos operadores jurídicos implicados y con los funcionarios de la Oficina Judicial, así como el seguimiento de la ejecución de las competencias encomendadas al Ministerio de Justicia por la legislación vigente referidas a la Oficina Judicial.

Hemos desarrollado el marco de actividad que debiera haberse desarrollado en nuestra Comunidad en un marco de ejecución puesto en el horizonte de este año 2007 para la puesta en marcha de esta experiencia piloto, en el que el mes de octubre que se había fijado para la nueva etapa tiene todos los visos de que no se va a cumplir

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo: 985968798 .— Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Miércoles, 18 de Julio de 2007

Justicia

Informa

El pasado día 4 de julio, aparecía en prensa un artículo en el que se decía por parte de la Comisión de Seguimiento, que la adecuación de los Juzgados avilesinos a la nueva oficina judicial tenía los días contados. Así, las obras habrían concluido definitivamente el pasado día 16 de julio, por lo que la implantación del nuevo sistema quedaría a expensas de las reformas procesales que dependen del Parlamento, de la adecuación de los servicios informáticos y de la formación de funcionarios y secretarios judiciales. Así, entretanto, continuarían los traslados provisionales de los diferentes Juzgados avilesinos

La remodelación de éstos para adaptarlos a este modelo pionero ha sido objeto de polémica por los continuos retrasos en las obras del Palacio de Justicia avilesino

CSI-CSIF JUSTICIA de ASTURIAS entiende que los plazos no se pondrán cumplir a pesar de la finalización de las obras, y en octubre será imposible que el Ministerio de Justicia asuma este compromiso adquirido ya hace más de dos años, tanto por el actual titular del Ministerio de Justicia Sr. Bermejo como de sus máximos responsables ministeriales, entendiéndolo como tales al Secretario de Estado de Justicia y al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, así como a los que les precedieron en el cargo, en esta legislatura.

En un supuesto improbable, pero aún así, en el mejor de los pretendidos, la nueva oficina que ha de entrar en funcionamiento, nunca lo haría antes del final del primer trimestre de 2008, circunstancia que a CSI-CSIF le hace dudar nuevamente de su implantación, pues por esas fechas se encontrarían muy próximas las elecciones generales y europeas que habrán de celebrarse el próximo año,

Así las cosas, ¿Cuándo entrará en funcionamiento la nueva oficina judicial? Ya hemos dicho en reiteradas ocasiones que la puesta en marcha de esta experiencia piloto depende de los apoyos que el gobierno tenga para sacar adelante estos proyectos de Ley. Con elecciones de por medio ¿saldrá adelante?

No hemos de perder de vista, que han transcurrido más de ocho meses del vencimiento del mandato del Consejo General del Poder Judicial y sus cargos aún no han sido renovados, y además, en nuestra Comunidad Autónoma el Gobierno del Principado decide prescindir de una Consejería de Justicia propia, ante la falta de calado político. Eso sí, se permitieron paralizar una transferencias negociadas en el 2006 por la creación de 20 plazas de funcionarios Judiciales en el 2008.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo: 985968798. — Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es